
XV. RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

XV.1. INFORMACION EN MATERIAS DE LA C.E.

Los temas debatidos y los acuerdos aprobados en los Consejos de Ministros de la C.E. se han expuesto a las Comunidades Autónomas en la Comisión Sectorial, con asistencia de los Consejeros y presidida por el Ministro del Departamento.

Otras reuniones, convocadas por varios Organismos, se han celebrado para preparar la normativa a seguir dentro de la progresiva adaptación de nuestra Legislación al Derecho Comunitario, o bien conocer directrices y acuerdos en el seno de la C.E.

XV.2. CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Continúan en vigor todos los Convenios de Co-

peración suscritos con las Comunidades Autónomas por Organismos del Departamento y su grado de cumplimiento, durante el pasado año, ha sido satisfactorio.

Se recogen en el cuadro 1 las cantidades aportadas por el Ministerio para la financiación de Convenios. Como resumen de las actuaciones desarrolladas en las de restauración hidrológica forestal, en el capítulo X figuran los datos más significativos.

XV.3. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han